



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficina de información y respuesta

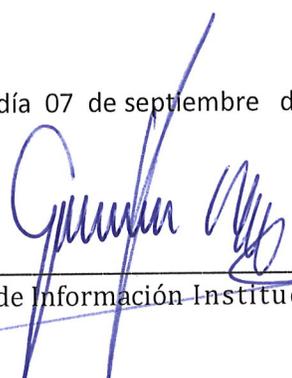
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día siete de septiembre de 2016, LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 24 presentada ante la Oficina de Información Pública (OIR) de esta Institución por parte de la señorita

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

Después de haberle dado el trámite a la solicitud ante el Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional de Beneficencia-SITRALONB, este responde por medio de nota firmada por su Secretaria General, que se puede poner en contacto con los números: 2261-5230/7165-3015 o escribir al correo: sitralonb@yahoo.es para constatar la fecha de la entrevista.

Dicha información es entregada el día 07 de septiembre de 2016 a través del medio solicitado.


Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Lotería Nacional de Beneficencia
Tel.2567-5202, correo adan.delgado@lnb.gob.sv